

LA TRANQUILIDAD QUE TIENES CUANDO TE VACUNAS

PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS

Vacunación COVID -19 2026-27

Resumen para profesionales sanitarios

Consulta toda la documentación en el Portal de Salud:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/vacunaciones>



VACUNAS COVID-19

Consultar [GUÍAS TÉCNICAS VACUNAS COVID-19 | Profesionales](#)

ENVASES	COMIRNATY XFG 30 microgramos® (Pfizer/BioNTech) Adulto	COMIRNATY XFG 10 microgramos® (Pfizer/BioNTech) Infantil	BIMERVAX XFG. 40 microgramos® (HIPRA)
			
INDICACIONES	Población general de 70 años o más y grupos de riesgo y embarazadas No autorizada en menores de 12 años	Personas de 6 meses a 11 años con condiciones de alto riesgo (TPH, terapia CAR-T o inmunosupresión grave).	De uso preferente en personas institucionalizadas; también podrá utilizarse en grandes dependientes en sus domicilios, en función de la disponibilidad. Esta vacuna puede utilizarse en personas incluidas en la población diana de la vacunación en que no se pueda administrar vacuna ARNm por presentar contraindicación. Autorizada en personas de 12 años y mayores. No recomendada en embarazadas

	COMIRNATY XFG 30 microgramos® (Pfizer/BioNTech)	COMIRNATY XFG 10 microgramos® (Pfizer/BioNTech)	BIMERVAX XFG. 40 microgramos® (HIPRA)
COMPOSICIÓN	Vacuna de ARNm Cada dosis de 0,3 ml contiene 30 µg de ARNm monocatenario con caperuza 5' que codifica la proteína de la espícula de SARS-CoV-2 (Omicron XFG), formulado en nanopartículas lipídicas. Excipientes: -(4hidroxibutil)azanodiil)bis(hexano-6,1-diil)bis(2-hexildecanoato) (ALC-0315) -2-[(polietilenglicol)-2000]-N,N-ditetradecilacetamida (ALC-0159) -1,2-diésteroil-sn-glicero-3-fosfolina (DSPC) -colesterol -trometamol - trometamol -hidrocloruro de trometamol -sacarosa -agua para preparaciones inyectables	Vacuna de ARNm Cada dosis de 0,3 ml contiene 30 µg de ARNm monocatenario con caperuza 5' que codifica la proteína de la espícula de SARS-CoV-2 (Omicron XFG), formulado en nanopartículas lipídicas. Excipientes: -(4hidroxibutil)azanodiil)bis(hexano-6,1-diil)bis(2-hexildecanoato) (ALC-0315) -2-[(polietilenglicol)-2000]-N,N-ditetradecilacetamida (ALC-0159) -1,2-diésteroil-sn-glicero-3-fosfolina (DSPC) -colesterol -trometamol - trometamol -hidrocloruro de trometamol -sacarosa -agua para preparaciones inyectables	Vacuna de proteína recombinante Cada dosis de 0,5 ml contiene 40 µg de homodímero recombinante del dominio de unión al receptor (RBD) de la proteína de la espícula de la variante Omicron XFG.1.1, producido en células CHO y adyuvado con SQBA. Excipientes: -Fosfato de sodio dodecahidratado -Dihidrogenofosfato de potasio -Cloruro de sodio -Cloruro de potasio -Agua para preparaciones inyectables
PRESEN- TACIÓN	Dispersión inyectable lista para usar, sin dilución. Vial multidosis (6 dosis de 0,3 ml). Cápsula gris.	Dispersión inyectable lista para usar, sin dilución. Vial multidosis (6 dosis de 0,3 ml). Cápsula azul	Emulsión inyectable lista para usar en jeringa precargada monodosis, 0,5 ml.
ASPECTO	Dispersión entre blanca y blanquecina (pH 6,9–7,9), sin partículas visibles ni cambios de color.	Dispersión entre transparente y ligeramente opalescente (pH 6,9–7,9), sin partículas visibles ni cambios de color.	Emulsión blanca y homogénea.

	COMIRNATY XFG 30 microgramos® (Pfizer/BioNTech)	COMIRNATY XFG 10 microgramos® (Pfizer/BioNTech)	BIMERVAX XFG. 40 microgramos® (HIPRA)
VÍA DE ADM	Intramuscular (IM)	Intramuscular (IM)	Intramuscular (IM)
LOCALIZACIÓN	Deltoides	Deltoides en ≥3 años; en 6–35 meses, deltoides o cara anterolateral del muslo	Deltoides
PAUTA	Se administra como dosis única de 0,3 ml para las personas de 12 años de edad y mayores independientemente de la situación de vacunación previa frente a la COVID-19. Intervalo de 3 meses con dosis previa o infección.	En general se recomienda una dosis salvo en personas entre 6 y 59 meses de edad con condiciones de alto riesgo: - si no hay antecedente de vacunación con pauta completa o infección previa: se administrarán un total de dos dosis de 10 mcg separadas 8 semanas entre sí. - si hay antecedente de vacunación con pauta completa o hay datos de infección previa y han pasado más de 3 meses: una sola dosis.	Una dosis de 0,5 ml, con independencia del estado vacunal previo. Si recibió previamente una vacuna frente a COVID-19: administrar al menos 3 meses después de la dosis más reciente.
CONSERVACIÓN	La vacuna ultracongelada debe mantenerse entre -90° y -60° C. Al pasar la vacuna a la conservación entre +2 °C y + 8 °C , se debe especificar la fecha de descongelación a partir de la cual la vacuna es estable durante un máximo de 10 semanas . Una vez descongelada, la vacuna no se debe volver a congelar.		Conservar 2–8 °C durante 1 año. No congelar. Proteger de la luz. Una vez fuera de la nevera, puede conservarse una única vez hasta 24 h a ≤25 °C.
MANIPULACIÓN	La estabilidad de los viales multidosis a temperatura ambiente es la siguiente: - estabilidad del vial sin abrir, un máximo de 24 horas entre +8 °C y +30 °C. - estabilidad del vial abierto, un máximo de 12 horas entre +2 °C y +30 °C		

RECOMENDACIONES GENERALES	CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO EN LOS PUNTOS DE VACUNACIÓN
• Informar al paciente sobre los riesgos (posibles reacciones adversas) y beneficios de la vacuna. • Identificar posibles contraindicaciones. • Revisar el equipo necesario para atender reacciones adversas graves. • Esperar 15 minutos tras su administración.	• Conservar entre +2° y +8°C. No congelar. • Evitar contacto directo con acumuladores de frío y paredes de la nevera. • Conservar en el embalaje exterior para protegerla de la luz. • Para el transporte es aconsejable protegerla de temperaturas superiores a + 22°C y de la luz. • En caso de que la vacuna sufra congelación, su pérdida de potencia es inmediata, por lo que no se debe administrar.

REGISTRO
LOGÍSTICA DE VACUNAS: cada punto de vacunación debe realizar el control de <u>movimientos de vacunas</u> que incluye el registro de dosis recibidas (marca comercial, lote, fechas de recepción) y dosis devueltas. En los centros de salud y hospitales Sacyl se grabarán las entradas en el módulo almacén de VACU. Asimismo, <u>preservar la cadena de frío</u> y mantener un <u>registro de temperaturas y de posibles incidencias</u>. PERSONAS VACUNADAS: la vacunación debe quedar registrada en la historia clínica electrónica del paciente y en la cartilla de vacunación, tanto en centros públicos como de carácter privado. Los centros de salud y hospitales Sacyl deben registrar el acto vacunal en VACU. En los puntos de vacunación privados, se registrará mediante el acceso al perfil para centros externos de la aplicación REVA. En todos los casos, se reflejará la indicación específica cuando la indicación no sea la edad. La vacunación en institucionalizados deberá reflejarse igualmente en la historia clínica electrónica. DEVOLUCIÓN DE VACUNA SOBRANTE: Cuando se requiera, una vez finalizada la campaña se devolverán las dosis sobrantes a los Servicios Territoriales de Sanidad correspondientes, cuantificadas por marca comercial y en su embalaje original. No se deben acumular vacunas en los consultorios.

COADMINISTRACIÓN CON OTRAS VACUNAS	Se recomienda la administración conjunta de las vacunas frente a gripe y COVID-19. Además, estas vacunas se podrán administrar también simultáneamente con cualquier otra vacuna incluida en el calendario o recomendada en grupos de riesgo. Vacunación en institucionalizados: En el caso de ser necesaria también la vacuna frente a VRS (no vacunados previamente), se podrá realizar también en la misma visita. Al utilizarse este año una nueva vacuna de COVID en esta población (BIMERVAX®) se recomienda administrarla sola en un brazo para poder identificar las reacciones adversas locales que puedan producirse. Se sugiere: - Si se inyecta gripe y Covid: gripe→ brazo derecho y COVID →brazo izquierdo - Si se inyecta gripe, COVID y VRS: gripe y VRS→ brazo derecho y COVID→ brazo izquierdo
CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES	No deben administrarse si existe un antecedente de reacción alérgica sistémica a una dosis previa de la misma vacuna o a cualquier componente de la vacuna (polietilenglicol, trometamol, etc.). Para consultar los componentes de las vacunas acceda a las fichas técnicas. https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/covid19/GuiasTecnicas_vacunaCOVID-19.htm - La vacunación debe posponerse temporalmente en personas con enfermedad aguda. - La dosis de recuerdo se administrará a partir de los 3 meses de la última dosis de vacuna recibida, independientemente del número de dosis recibidas con anterioridad. - No se recomienda la administración de las vacunas de ARNm a las personas que han presentado un episodio de miocarditis o pericarditis tras dosis previas. En las personas en que no se pueda administrar Vacuna ARNm por presentar contraindicación, se podrá administrar una vacuna de proteína recombinante. - No hay experiencia con el uso de BIMERVAX® en mujeres embarazadas. En términos generales, se recomendará la vacunación de embarazadas con vacunas de ARNm.
REACCIONES ADVERSAS	-Puede causar reacciones adversas siendo las locales en el lugar de la inyección relativamente frecuentes. Esto suele ocurrir durante los primeros 7 días tras la vacunación y se resuelve en unos pocos días. -Las reacciones adversas más frecuentes notificadas después de una dosis de refuerzo con BIMERVAX® en personas adultas que recibieron una pauta inicial de vacunación con la vacuna de ARNm contra la COVID-19 fueron: dolor en la zona de inyección (>80 %), cefalea (30%), fatiga (>30%) y mialgia (20%), similares a las notificadas como dosis de refuerzo adicional como 4ª dosis y a las notificadas en adolescentes. Las reacciones adversas fueron generalmente de intensidad leve a moderada con una duración inferior o igual a 3 días.  COMIRNATY® Y BIMERVAX® llevan el distintivo triángulo negro que significa que este medicamento está sujeto a seguimiento adicional. Es importante <u>notificar todas las sospechas de reacciones adversas</u> que ocurran tras su administración, sobre todo si se trata de reacciones desconocidas. La notificación de reacciones adversas se realizará al Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano a través del Centro de Farmacovigilancia de Castilla y León (Tarjeta Amarilla): https://www.notificaram.es

VACUNACIÓN Y ANTICOAGULACIÓN

La vía intramuscular es segura en los pacientes con tratamientos anticoagulantes orales bien controlados. Los trastornos de la coagulación o el tratamiento con anticoagulantes **no contraindican la vacunación** y, en el caso de precisar una vacuna cuya única vía de administración sea la intramuscular, se debe administrar con una **aguja fina** (calibre igual o menor a 23G / 0,6mm) **y longitud 25mm**, aplicando presión local sin frotar durante, al menos, 2 minutos. Existe la posibilidad de que aparezca un hematoma en la zona de inyección. Si el paciente está recibiendo tratamiento frente a hemofilia o patología similar, se aprovechará para vacunar inmediatamente después de su tratamiento. Ante cualquier duda, realizar **valoración médica** individual sobre el estado de coagulación.

POBLACIÓN DIANA DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN FRENTE A COVID – 19 TEMPORADA 2026-2027

Por el mayor riesgo de complicaciones o cuadros graves en caso de padecer estas infecciones:

- Personas **de 70 años o más**.
- Personas internas en residencias de mayores, centros de atención a la discapacidad, y residentes en instituciones cerradas.
- Personas **de 6 meses o más** con las siguientes condiciones de riesgo:

• Personas con inmunodepresión debida a determinados errores innatos de la inmunidad (antes denominadas IDP) o secundaria a trasplante de progenitores hematopoyéticos, terapias CAR-T, tratamientos que producen inmunosupresión grave, receptores de trasplante de órgano sólido, infección VIH, neoplasia activa (hematológica o de órgano sólido), fallo renal con necesidad de diálisis o trasplante.	• Personas con enfermedades crónicas cardiovasculares graves (entre ellas cardiopatía hipertensiva, isquémica, insuficiencia cardiaca o cardiopatías congénitas), enfermedades crónicas respiratorias graves (incluyendo asma grave, displasia broncopulmonar y fibrosis quística), enfermedades neurológicas o neuromusculares graves.
--	---
- Personas **a partir de 12 años** con las siguientes condiciones de riesgo:
 - diabetes mellitus
 - obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia)
 - enfermedades crónicas cardiovasculares (entre ellas HTA con afectación cardíaca), neurológicas o respiratorias (incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística, asma)
 - enfermedad renal crónica en estadios 3, 4 y 5. Síndrome nefrótico.
 - hemoglobinopatías y anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
 - asplenia o disfunción esplénica grave
 - cáncer y hemopatías malignas.
 - enfermedad hepática crónica
 - enfermedades neuromusculares graves
 - trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras.
- Se recomienda la vacunación en todas las **embarazadas** con el objetivo de reducir el riesgo de enfermedad grave en la gestante y de conferir protección pasiva al feto y al recién nacido durante sus primeros meses de vida. Esta recomendación es especialmente relevante en gestantes que presenten alguna comorbilidad asociada. La administración se puede realizar en cualquier trimestre de gestación, aunque es preferible durante el 2º trimestre.

Podrán recibir la vacuna como medida de protección personal los siguientes grupos:

- Personal de centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios públicos y privados.
- Convivientes o cuidadores de aquellas personas que pertenecen a grupos de riesgo.

Para más información:

consultar la instrucción completa para
profesionales sanitarios

en el [Portal de Salud](#)

y en los Servicios Territoriales de
Sanidad

ÁVILA:

Tfno.: 920 35 50 73
Ext.: 810488/810489/810492
vacunas.av@jcyl.es

BURGOS:

Tfno.: 947 28 01 00
Ext.: 820805/820806/820807
vacunas.bu@jcyl.es

LEON:

Tfno.: 987 29 61 00
Ext.: 831374/831377
vacunas.le@jcyl.es

PALENCIA:

Tfno.: 979 71 54 43
Ext.: 840640/840642/840646
vacunas.pa@jcyl.es

SALAMANCA:

Tfno.: 923 29 60 22
Ext.: 851815/851816/851817/851836
vacunas.sa@jcyl.es

SEGOVIA:

Tfno.: 921 41 71 75
Ext.: 860425/860426
vacunas.sg@jcyl.es

SORIA:

Tfno.: 975 23 66 00
Ext.: 871142
epidemiologia.soria@jcyl.es

VALLADOLID:

Tfno.: 983 41 37 83
Ext.: 883728/883732
vacunas.va@jcyl.es

ZAMORA:

Tfno.: 980 54 74 42
Ext.: 890411
vacunas.za@jcyl.es

A la hora de vacunar RECUERDA:

